



1
Lima Diciembre 9 de 1823

H. S. M.

Con esta fecha me dicen los Señores Diputados Secretarios del Soberano Congreso, lo q. f. disposición de S. E. el Presid.^{te} de la Republica transcribo á V. S. p.^a su intelig.^a y cumplim.^{to} en la parte q. le toca

"Para tratar de un asunto de la mayor gravedad en sesion extraordinaria del dia de mañana, ha remuelto el Soberano Congreso: q. los Ministros de Estado, y el Secretario g.^l de S. E. el Libertador, concurren á las once del dia á la sala de sesiones = de orden del mismo lo comunicamos á V. S. p.^a q. S. E. el Presidente de la Republica espida las q. correspondan á su cumplimiento"

Reitero á V. S. los sentimientos de la mayor consideracion y aprecio.

H. S. M.

Juan de la Cruz

H. S. M. Ministro de Estado y
en el Departam.^{to} de hacienda

M. H. - OL 70

Caj. 13
Dec. 243
R. L. A



O. L. 70-123



CHAPRO



0.1.10-11.0